

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2007

**Presidida por el señor Ever Cueva Cáceres
Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao**

En el Callao, el 5 de Diciembre de 2007, siendo las once horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la sesión convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: **Miguel Reaño Llamosa, Rosmery Segura Neyra, Edwin Jacinto Aguirre, Víctor Manuel Portilla Flores, Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y Julio Moreno Carrasco.**

Asiste, el doctor **Dante Mesa Pinto**, Secretario del Consejo Regional del Callao.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El señor Secretario del Consejo Regional solicitó al señor Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres que el acta de la sesión anterior sea aprobada en una próxima sesión, propuesta que fue aceptada por el pleno del Consejo Regional.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Dictamen N° 063-2007-GRC-CAPPAT. Delegación funciones al Presidente del Gobierno Regional del Callao.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

2. Dictamen N° 067-2007-GRC-CAPPAT. Autorizar la Transferencia Financiera a favor del Ministerio de Salud, para la reparación de dos ascensores en el Hospital Daniel Alcides Carrión.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

3. Dictamen N° 068-2007-GRC-CAPPAT. Donación de pintura a favor de la Parroquia "San Pablo de La Cruz" – Ventanilla.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

4. Dictamen N° 069-2007-GRC-CAPPAT. Donación de pasaje a favor de deportista destacada.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

5. Moción de saludo a la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día

6. Autorización de una Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El señor Consejero Delegado dispuso que pase a la Estación de Orden del Día.



III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

No se presentaron informes ni pedidos, por lo que el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres dispuso se pase a la Estación de Orden del Día.

IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. Dictamen N° 063-2007-GRC-CAPPAT. Delegación funciones al Presidente del Gobierno Regional del Callao.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, quien dijo que conforme a los informes considerados en el expediente de las gerencias respectivas, la comisión ha considerado proponer a este colegiado, se delegue al Presidente del Gobierno Regional del Callao, la Facultad de autorizar la Transferencia Patrimonial Vía Donación de los Bienes Muebles de propiedad de esta entidad, dados de baja mediante las Resoluciones Gerenciales de la Gerencia de Administración N° 384-2007-GRC-GA y N° 378-2007-GRC-GA.

La Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, manifestó su disconformidad con la propuesta porque el Gobierno Regional del Callao no es una beneficencia pública, además, solicitó un informe detallado de todas las propiedades de esta entidad para donaciones, toda vez que no se le puede dar un poder amplio al Presidente del Gobierno Regional del Callao para que se disponga de bienes de la entidad.

El Consejero Regional Dr. Miguel Reaño Llamosa, señaló que no se le está dando un poder amplio al Presidente del Gobierno Regional del Callao, sino que se delega la facultad de autorizar la Transferencia Patrimonial vía donación de los bienes muebles dados de baja mediante las resoluciones gerenciales indicadas en el dictamen respectivo.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, después de las consultas del caso, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por MAYORÍA, con el voto en contra de los Consejeros Regionales señora Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y señor Julio Moreno Cáceres, el siguiente Acuerdo:

VISTOS:

Los Informes de la Gerencia de Asesoría Jurídica N° 1607-2007-GRC/GAJ y N° 1608-2007-GRC/GAJ, los Informes de la Gerencia de Administración N° 594-2007-GRC/GA y N° 593-2007-GRC/GA adjuntando las Actas del Comité de Gestión Patrimonial N° 024-2007-REGIÓN CALLAO-CGP y N° 023-2007-REGIÓN CALLAO-CGP respectivamente, los Informes de la Oficina de Gestión Patrimonial N° 0806-2007-GRC/GA-OGP y N° 0802-2007-GRC/GA-OGP y las Resoluciones Gerenciales de la Gerencia de Administración N° 384-2007-GRC-GA y N° 378-2007-GRC-GA;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 063-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone se delegue al Presidente del Gobierno Regional del Callao, la Facultad de Autorizar la Transferencia Patrimonial Vía Donación de los bienes muebles de propiedad de esta entidad, dados de baja mediante las Resoluciones Gerenciales de la Gerencia de Administración N° 384-2007-GRC-GA y N° 378-2007-GRC-GA.



2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del Presente Acuerdo.
 3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.
2. Dictamen N° 067-2007-GRC-CAPPAT. Autorizar la Transferencia Financiera a favor del Ministerio de Salud, para la reparación de dos ascensores en el Hospital Daniel Alcides Carrión.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, quien manifestó que el Ministerio de Salud ha solicitado ascensores y la reparación de los existentes en el Hospital Daniel Alcides Carrión, requerimiento que ha sido tratado en la comisión y en base a los Informes N° 1622-2007-REGIÓN CALLAO-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y N° 397-2007-REGIÓN CALLAO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se ha visto por conveniente proponer al Consejo Regional, se autorice la Transferencia Financiera hasta por US\$ 21,015.40 a favor del Ministerio de Salud para la reparación de dos ascensores.

El Consejero Regional Miguel Reaño Llamosa, indicó que la antigüedad de estos ascensores requiere que sean reparados, toda vez que de esta manera se beneficiaría a una gran población que asiste a este centro hospitalario para su atención.

El Consejero Regional Julio Moreno Carrasco, solicitó que los informes sean entregados con la debida anticipación a fin de tener un mejor juicio, lamentablemente su voto será en contra debido a que no ha tenido el tiempo necesario para conocer del tema materia de debate. Señaló que el sector salud es una cartera que tiene una serie de deficiencias que necesitan urgente atención de las autoridades, toda vez que desde hace muchos años pasa por una situación crítica.



El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por MAYORÍA, con el voto en contra de los Consejeros Regionales señora Carmen Bringas de Zevallos Ortiz y el señor Julio Moreno Carrasco, el siguiente Acuerdo:

VISTOS:

El Oficio N° 5640-2007-DG/DISA I CALLAO de la Dirección de Salud I Callao, el Informe N° 1622-2007-REGIÓN CALLAO-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 397-2007-REGIÓN CALLAO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 067-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone se autorice la Transferencia Financiera por US\$ 21,015.40 (VEINTIUN MIL QUINCE CON 40/100 DÓLARES AMERICANOS), a favor del Ministerio de Salud, a fin de reparar dos ascensores marca Otis N° 422572 y 422573 ubicados en el Hospital Daniel Alcides Carrión del Callao.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del Presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

3. Dictamen N° 068-2007-GRC-CAPPAT. Donación de pintura a favor de la Parroquia San Pablo de La Cruz – Ventanilla.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, quien dijo que vistos los informes han convenido proponer a este colegiado, se apruebe la donación de las pinturas solicitadas por la Parroquia "San Pablo de La Cruz" del Asentamiento Humano Angamos en el Distrito de Ventanilla a efectos de ser utilizadas en el pintado de su templo parroquial con motivo de celebrarse su décimo primer aniversario de vida institucional.

La Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, preguntó si las pinturas a ser donadas se encuentran en los almacenes del Gobierno Regional del Callao, para que se proceda a aprobar la solicitud de la parroquia.

El Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, indicó que la Unidad de Almacén en su informe precisa que las pinturas solicitadas se encuentran en los almacenes de esta entidad y para su atención es necesario que el Consejo Regional apruebe la donación.

En consecuencia, el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

VISTOS:

El Oficio de la Parroquia "San Pablo de La Cruz" de fecha 10 de Octubre de 2007, el Informe N° 142-2007-GRC/GA/OL-ALMACEN de la Unidad de Almacén, el Informe N° 725-2007-GRC/GA-OL de la Oficina de Logística y el Informe N° 554-2007-GRC/GA de la Gerencia de Administración;

ACUERDA:



1. Aprobar el Dictamen N° 068-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone se autorice la Donación de 25 galones de pintura color celeste oriente, 5 galones de pintura color alabastro y 1 galón de pintura esmalte color caoba, a favor de la Parroquia "San Pablo de La Cruz" del Asentamiento Humano Angamos del Distrito de Ventanilla, a fin de ser utilizados en el pintado de su templo parroquial.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del Presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

4. Dictamen N° 069-2007-GRC-CAPPAT. Donación de pasaje a favor de deportista destacada.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, quien manifestó que de acuerdo a la documentación vista se ha convenido proponer al Consejo Regional del Callao se apruebe el Dictamen N° 069-2007-GRC-CAPPAT, que propone autorizar la donación solicitada por el Instituto Peruano del Deporte – Consejo Regional del Deporte del Callao, de un pasaje aéreo a favor de la deportista de alto rendimiento en Tenis de

Mesa, Natalia Ocaña Ortiz para que asista como integrante de la Selección Peruana a un campeonato en la ciudad de Guatemala.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, luego de las consultas pertinentes, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 069-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone autorizar la donación solicitada por el Instituto Peruano del Deporte – Consejo Regional del Deporte del Callao, de un pasaje aéreo Lima – Ciudad de Guatemala –Lima, valorizado en US\$ 815.51 (Ochocientos quince y 51/100 Dólares Americanos) a favor de la deportista de alto rendimiento en Tenis de Mesa, Natalia Isabel Ocaña Ortiz de 13 años para que asista como integrante de la selección peruana participante en el VIII Campeonato preinfantil de tenis de mesa en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.
 2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
 3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.
5. Moción de saludo a la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres cedió el uso de la palabra a la Consejera Regional Rosmery Segura Neyra, quien señaló que en vista que el Distrito de Carmen de La Legua Reynoso ha cumplido el día cuatro del presente un aniversario más de su fundación política, es necesario que este colegiado exprese su saludo y felicitación a dicho distrito.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, dispuso se proceda a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD, el siguiente Acuerdo:

ACUERDA:

1. Expresar su saludo y felicitación al Distrito de Carmen de La Legua Reynoso con motivo de celebrarse el 4 de Diciembre de 2007 el cuadragésimo tercer aniversario de su fundación.
 2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.
6. Autorización de una Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres cedió el uso de la palabra al representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Dr. Marco Aurelio Reyes Guerra, quien sostuvo que al tratarse de una transferencia financiera es necesario que conforme el artículo 75 de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, sea aprobado mediante Acuerdo del Consejo Regional, toda vez que es una transferencia a otro pliego presupuestal, premunidos de la opinión favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, señaló que el tema materia de debate, no tiene el dictamen respectivo, por tanto, el expediente puede ser devuelto a la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial o de lo contrario de dispense de la aprobación de dicha comisión.

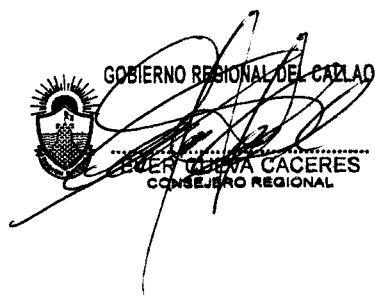


El Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Consejero Regional, Dr. Víctor Manuel Portilla Flores, solicitó que el expediente regrese a la comisión a fin de efectuar el Dictamen correspondiente. Además señaló que todas las entidades o instituciones beneficiadas con transferencias financieras cumplan con informar al Gobierno Regional del Callao, de la utilidad que dieron al dinero recibido, mediante la emisión de un informe final, conforme lo señala Acuerdo del Consejo Regional N° 079 de 12 de Setiembre del presente.

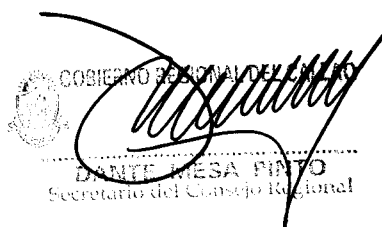
La Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, señaló su conformidad con lo manifestado por el Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, toda vez que es necesario el dictamen correspondiente.

El Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, después de las consultas del caso, dispuso que el expediente regrese a la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Siendo las 12.10 horas el Consejero Delegado Ever Cueva Cáceres, levantó la Sesión.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EVER CUEVA CÁCERES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional